

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.114

Martes 1 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2625789

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE LLANQUIHUE

Solicitud de aprobación proyecto de construcción de bocatoma

Juan Pablo Ramirez Torrealba, chilena, C.I. N° 16.125.266-2, en representación de BENCHMARK GENETICS CHILE SpA, RUT 76.816.129-2, con domicilio para estos efectos en calle Santa Rosa 560, oficina 25-B comuna de Puerto Varas, ciudad de Puerto Varas, al Sr. Director General de Aguas, expone, en virtud de lo dispuesto en los artículos N° 151 y siguientes del Código de Aguas, solicito la aprobación de proyecto de construcción de bocatoma, ubicado en una vertiente sin nombre, cauce natural, comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, región de Los Lagos. El presente permiso dice relación con la construcción de las obras hidráulicas definitivas de captación, que permiten extraer en forma gravitacional dos derechos de aguas de mi representada, para los efectos de abastecer un proyecto de piscicultura. Materializándose las obras de captación en la coordenada Norte: 5.443.587 y Este: 701.771. Las coordenadas U.T.M. (m) están referidas al Datum WGS 1984, Huso 18. El derecho de aprovechamiento de aguas que se captará corresponde a un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes de carácter no consuntivo, de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 45 l/s, fue otorgado por resolución DGA N° 427 de fecha 22 de mayo de 1990 posteriormente fue trasladado por la resolución DGA N° 628 de fecha 31 de julio de 2015, actualmente inscrito en el registro de propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas a fojas 43 N° 43 del año 2020. El otro derecho de agua fue otorgado por resolución DGA N° 425 de fecha 29 de octubre de 2015, actualmente inscrito en el registro de propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt a fojas 33 N° 34 del año 2020, de carácter no consuntivo, de ejercicio eventual y continuo por un caudal de 2 l/s. La obra de bocatoma corresponde a una pequeña barrera fija ubicada de manera transversal a cada cauce, permitiendo el peralte del eje hidráulico y la derivación del caudal de diseño hacia tuberías de aducción. La obra no se encuentra asociada a una Resolución de Calificación Ambiental. Mayor detalle de la obra se presenta en la memoria descriptiva adjunta al proyecto. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la oficina de la Dirección General de Aguas Región de los Lagos.

CVE 2625789

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl